



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

MEDIDAS QUE SE CONTEMPLAN PARA SOLVENTAR LAS DEFICIENCIAS QUE SE MANIFIESTAN EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0037]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0037, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas que se contemplan para solventar las deficiencias que se manifiestan en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0037]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes hemos podido comprobar como la unidad del Servicio de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) situada en El Alisal se encontraba saturada ante el número de pacientes que demandaban este servicio. No es la primera ocasión en la que un servicio de urgencias de nuestra capital se ve sobrepasado ante un pico de demanda por parte de los ciudadanos. En el pasado reciente la misma situación ocurría con el correspondiente servicio situado en El Sardinero.

La falta de personal para cubrir bajas, la ineficacia de la auto cobertura y la decisión de redirigir a los pacientes de las localidades limítrofes con Santander a estos servicios originan un potencial bloqueo en nuestros servicios de emergencias.

Desde los municipios de Piélagos y Santa Cruz de Bezana ya se ha solicitado una mejora del servicio, máxime cuando recientemente se ha abierto un nuevo centro de salud en este último municipio capacitado para albergar una unidad SUAP y que sin embargo está desaprovechando su potencial.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Medidas que contempla el gobierno para solventar las deficiencias que se manifiestan en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

Santander a 16 de Marzo de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."